REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DEPARTAMENTO DE EDUCACION UNIDAD DE ADQUISICIONES / MC NCRD / IAV DECRETO EXENTO Nº _ 2247 CAUQUENES, 3 1 MAY0 2024

VISTOS:

Decreto Exento N°1740 de fecha 24 de abril de 2024 que aprueba Bases y Condiciones Especiales y Términos de Referencia correspondientes al Llamado a Propuesta Pública "RECURSOS PEDAGÓGICOS ESCUELA PURISIMA CONCEPCIÓN" FONDOS SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL SEP.

Resolución Acta de deserción de fecha 20-05-2024 de mayo de 2024 emitida por el Sistema de Información www.mercadopublico.cl

La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.

Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

Decreto Alcaldicio N° 3516 del 22 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2024.

Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- La no recepción de ofertas en la Propuesta Pública "RECURSOS PEDAGÓGICOS ESCUELA PURÍSIMA CONCEPCION DE CAUQUENES".

DECRETO:

DECLARESE DESIERTA la Propuesta Pública 3995-27-L124 "RECURSOS PEDAGOGICOS ESCUELA PURISIMA CONCEPCION DE CAUQUENES", al no existir ofertas admisibles.

PROCEDASE, a efectuar un nuevo llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl de acuerdo a la normativa vigente, para lo cual se aprueban Bases Administrativas y Anexos.

NOTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodriguez Dominguez

ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Carpeta.
- Esc. Purísima Concepción.
- Oficina de partes
- Adquisiciones DAEM

SECRETAR MUNICIPAL